



Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

RAZÓN DE RETIRO DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

Expediente: TEEA-JDC-142/2021.

Promovente: C. Roberto Tvarez Medina.

Responsable: Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes, a cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Siendo las **diez horas con cero minutos** del cuatro del mes y año en curso, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría de este Órgano Jurisdiccional, toda vez que ha transcurrido el término señalado por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, **ASIENTO RAZÓN**, de que se retiró de los estrados de este Tribunal la cédula de notificación convocando a terceros interesados, respecto al Juicio de para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía al rubro indicado; **HACIENDO CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ TERCERO INTERESADO. CONSTE. - - - - -**

C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.



Lic. Juan Reynaldo Macías Ramírez.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES